

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Tartallone Brenda Jael

DNI: 41604647

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: FRIMETAL S.A

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Modelo	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/2021	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	ormación Adiciona	nl:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Cachia Liliana Griselda

DNI: 29232516

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Modelo	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/2021	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	Información Adicional:						

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Andrada Noelia Evelin

DNI: 34503955

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: FRIMETAL S.A

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Modelo	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/2021	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	rmación Adiciona	ıl:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre Benitez Brian Gustavo

DNI: 37714552

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Modelo	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/2021	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	rmación Adiciona	ıl:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:	
--------	--



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Moreyra Leandro

DNI: 35467981

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Model o	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/21	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	ormación Adiciona	al:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

b) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Débora Valeria Silva

DNI: 42032055

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Model o	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/21	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	ormación Adiciona	al:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA**Apellido y Nombre: Domínguez Juan Carlos

DNI: 29777516

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Model o	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/21	
2							
3							
4							
5							
6							
Información Adicional:							

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma:



CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - Res. 299/11

Razón Social: **Randstad Argentina SA** Apellido y Nombre: Romero Ailen Estefanía

DNI: 42324038

Puesto de Trabajo: PRODUCCIÓN Empresa Usuaria: **FRIMETAL S.A**

Fecha de ingreso: 02/08/2021

Con el propósito de promover y mantener el nivel de seguridad y cumplimentando lo establecido en la **Ley Nacional N° 19.587** Higiene y Seguridad en el Trabajo, **Decreto 351/79** y en la **Ley Nacional N° 24.557** Riesgos del Trabajo, en lo relacionado al suministro de equipos de protección personal; por intermedio de la presente se deja constancia de la provisión de los siguientes elementos:

	Producto	Tipo/Model o	Marca	Certificación Si/No	Cantidad	Fecha	Firma del Trabajador
1	BOTINES	ZAPATO		SI	1	30/07/21	
2							
3							
4							
5							
6							
Info	ormación Adiciona	al:					

De la Ley 19587 de Seguridad e higiene en el Trabajo

"Art. 10: sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, el trabajador está obligado a:

a) Cumplir con la normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se le formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación, y cuidado del equipo de protección personal, y de los propios de las maquinarias, operaciones, y procesos de trabajo"

Manifiesto haber recibido los elementos de protección personal detallados, como así también instrucciones para su correcto uso y me notifico la **OBLIGACIÓN DE USARLOS durante toda la jornada laboral**, conservar y cuidar los mismos e informar del deterioro o extravío.

Firma: